

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3651 *Resolución de 13 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2024 (BOE del 30), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada y publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en el centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones, en el portal Funciona, en las páginas web:

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/empleo-publico/personal-funcionario/grado-medio-ooaa/2024-grado-medio-libre.html> (acceso libre) y <https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/empleo-publico/personal-funcionario/grado-medio-ooaa/2024-grado-medio-pi.html> (promoción interna), así como en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es>.

La relación de excluidos se publica como anexo de esta resolución.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Las subsanaciones de las causas de exclusión se deberán realizar exclusivamente a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatoriasSubsanar#convocatoriasSubRef>.

Para la subsanación de una posible omisión, se deberá remitir un correo electrónico a oposiciones@miteco.es.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse y posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres figuran en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Tercero.

Ampliar el plazo para la realización del primer ejercicio, previsto en la base específica 7 de la convocatoria, hasta la fecha indicada en el siguiente apartado de esta resolución, atendiendo al número de solicitudes recibidas y a la necesidad de organizar el primer ejercicio de forma descentralizada y en fecha coincidente con el primer ejercicio de las convocatorias de procesos selectivos de las otras Escalas de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 31 de mayo de 2025, a las 9:30 horas, hora peninsular (8:30 horas, hora insular canaria), en la capital de la provincia de examen elegida por cada uno de ellos en su solicitud y que se cita en las listas que se aprueban y publican con esta resolución. El lugar exacto de realización del ejercicio para cada una de estas localidades se publicará con las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y del justificante de la presentación de la solicitud.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de febrero de 2025.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO

**Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos
Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente**
Resolución de 23 de diciembre de 2024 (BOE del 30)

Relación provisional de aspirantes excluidos

Forma de acceso	Turno	Especialidad	DNI	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Causa de exclusión
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	0438*****	ALONSO FERNANDEZ, DIEGO.	Valladolid.	B
Turno libre.	General.		2723*****	APOLO VILLALBA, CRISTINA JAQUELINE.	Madrid.	A, B, H
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	0577*****	ARAUJO RODRIGUEZ, EDUARDO.	Madrid.	B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	3615*****	ASENCIO CORREDERA, JOSE CARLOS.	Sevilla.	B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	1144*****	BERZAL PEREZ SOLANO, IRENE.	Madrid.	B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	5899*****	BLANCO MARTINEZ, IRENE.	Madrid.	A, B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	7519*****	CAMACHO MONTAÑO, CELIA MARIA.	Sevilla.	B
Turno libre.	General.		7137*****	CASTELLANOS LEON, VERONICA.	Madrid.	H
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	2809*****	CASTRO REQUIS, INÉS.	Madrid.	B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	7299*****	DARIAS CASTILLA, ESTEBAN JESUS.	Santa Cruz de Tenerife.	B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	4335*****	DIAZ-RULLO BRASERO, SERGIO.	Valladolid.	A, B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	1803*****	DOZ DEMUR, JOSE RAMON.	Zaragoza.	B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7978*****	GARCIA TRAPOTE, ANA.	Madrid.	B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	3170*****	HERNANDEZ CUESTA, JULIAN.	Sevilla.	B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	4487*****	MANGA ROBLES, ALBA.	Valladolid.	B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	0567*****	MARCOS VILLALBA, ANA ISABEL.	Madrid.	A, B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	0248*****	MARINO PRESTANO, HELENA.	Santa Cruz de Tenerife.	A, B
Turno libre.	General.		8986*****	MUÑOZ MAESTRE, FRANCISCO.	Sevilla.	A, B, H
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	4440*****	PARRO RODRIGUEZ, ESMERALDA.	Madrid.	B

Forma de acceso	Turno	Especialidad	DNI	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Causa de exclusión
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	7771*****	PORRAS RODRIGUEZ, LUCIA.	Madrid.	B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	9535*****	PORTILLO GARCIA, MARINA.	Sevilla.	A
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7249*****	PRIETO ALVARO, MARIA DOLORES.	Valladolid.	B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	5381*****	PRIETO MUÑOZ, SOFIA.	Madrid.	A
Turno libre.	General.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.	5188*****	QUEVEDO DIOSES, MARIELA DEL ROSARIO.	Valencia.	B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7351*****	RAMIREZ SOTO, MARIA DEL CARMEN.	Madrid.	B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7279*****	REDONDO SAMALENS, MIRIAM.	Madrid.	C
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7172*****	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA.	Madrid.	B
Turno libre.	General.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.	2920*****	RUEDA VARGAS, DIANA CAROLINA.	Valencia.	B
Turno libre.	General.		0731*****	RULL CAMACHO, PABLO.	Madrid.	H
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	3504*****	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO.	Madrid.	A, B
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7852*****	SAEZ MOLES, ANA BELEN.	Santa Cruz de Tenerife.	B
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	4690*****	SALTO DIAZ, LUIS ANTONIO.	Madrid.	A, B
Turno libre.	General.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.	1754*****	SERRANO ALVAREZ, MIRIAN.	Madrid.	A
Turno libre.	General.		0908*****	SOLANA LUJUA, VICENTE.	Madrid.	H
Turno libre.	General.		7192*****	TAPIA MIGUEL, LUCILA.	Madrid.	A, H
Turno libre.	General.		7570*****	TORRES AGARRADO, PILAR LOURDES.	Badajoz.	H
Turno libre.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	9443*****	VELASCO GALAN, JESUS.	Murcia.	A
Turno libre.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7340*****	ZARZA CABALLERO, LEONOR.	Madrid.	B
Turno libre.	Reserva.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.	7638*****	GARCIA GARCES, RAUL.	Santa Cruz de Tenerife.	D
Promoción interna.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	0603*****	GARCIA-BALTASAR GOMEZ, SARA.	Madrid.	F, G
Promoción interna.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	5102*****	HERNANDEZ BLAZQUEZ, JUAN LUIS.	Valladolid.	F
Promoción interna.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	7528*****	LOPEZ DEL CISNE, AURORA.	Madrid.	F, G
Promoción interna.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	7142*****	MARTIN NIEVES, SARA.	Valladolid.	G

Forma de acceso	Turno	Especialidad	DNI	Apellidos y nombre	Provincia de examen	Causa de exclusión
Promoción interna.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	2045*****	MURILLO NAVARRO, RAFEL.	Valencia.	F
Promoción interna.	General.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	5903*****	PUERTA LIZCANO, MARTA.	Madrid.	G
Promoción interna.	General.	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.	7679*****	RAMOS PRIETO, MANUEL BENIGNO.	Madrid.	F, G
Promoción interna.	General.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	0363*****	RODRIGUEZ BRYANT, JOSE GUILLERMO.	Madrid.	F

Causas de exclusión

A: No es o no acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (estar inscrito antes del 30 de noviembre de 2024).

B: No tiene o no acredita rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

C: No reúne o no acredita la condición de familia numerosa.

D: No reúne o no acredita la condición de legal de persona con discapacidad.

F: No reúne los requisitos para participar por promoción interna (base específica 3 de la convocatoria).

G: Inscripción en ambos turnos de acceso: Libre y promoción interna (base específica 2 de la convocatoria).

H: No indica el grupo de materias específicas (base específica 2 de la convocatoria).